

AYUDAS DE TRANSPORTE Y COMEDOR ESCOLAR **CURSO 2024/2025**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:
DEL 25/10/2024 AL 15/11/2024 INCLUSIVE.**

DESTINATARIOS:

PARA TRANSPORTE DIARIO:

ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN E. INFANTIL, PRIMARIA Y E.S.O. CUYO DOMICILIO FAMILIAR SE ENCUENTRE FUERA DEL CASCO URBANO, Y DISTE MÁS DE 3km. al CENTRO EDUCATIVO.

PARA COMEDOR:

ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN E. INFANTIL, PRIMARIA Y E.S.O.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- 1) **SOLICITUD: ANEXO I + FOTOCOPIA DEL DNI DEL ALUMNO SOLICITANTE**
- 2) **CERTIFICADO DE RESIDENCIA:** Expedido por el Ayuntamiento donde conste el domicilio real del alumno durante el curso escolar y los Km. de distancia al centro.
- 3) **ALTA DE TERCEROS** del alumno referente a la cuenta bancaria donde desee recibir la ayuda. En el caso de encontrarse de alta, deberán reflejar los veinticuatro dígitos de la cuenta corriente en el Anexo I.

RETIRAR LOS IMPRESOS EN PORTERÍA (INFORMACIÓN) o DESCARGAR DE LA WEB O DEL MENSAJE ENVIADO POR RAYUELA, y presentar en la Secretaría del Centro en horario de 9.00 a 13.00 horas.

Badajoz, 24 de octubre de 2024